REPUBLICA DE COLOMBIA

Libertad y Orden
RAMA JUDICIAL
JUZGADO UNICO CIVIL DEL CIRCUITO
EL BANCO (MAGDALENA)

SECRETARIA: JUZGADO UNICO CIVIL DEL CIRCUITO.
Al despacho del señor Juez el presente proceso **Verbal Declarativo – Demanda de Reconvención de Mayor Cuantía,** informándole, que el mismo ha regresado del Honorable Tribunal Superior Sala Civil de Familia de la ciudad de Santa Marta, el cual se encontraba en esa honorable Corporación en Apelación. Sírvase proveer.

El Banco, 7 de Septiembre del 2023.-

LUISA FERNANDA ORTEGA BOLAÑO
SECRETARIA (E)

JUZGADO UNICO CIVIL DEL CIRCUITO. - El Banco, Magdalena, siete (7) de Septiembre del año dos mil Veintitrés (2023).-

Rad. No. 47-245-31-53-001 2022-00024-00-Tomo-X. Folio 220
Demandante: Seguros de vida del Estado S.A.
Demandado: Luis Eduardo Gutiérrez Pedrozo
Proceso: Verbal Declarativo – Demanda de Reconvención de Mayor Cuantía

Visto el anterior informe secretarial, obedézcase y cúmplase lo resuelto por el Honorable Tribunal Superior Sala Civil- Familia de la ciudad de Santa Marta, en su proveído fechado nueve (09) de Agosto del año dos mil Veintitrés (2023), proferido dentro del proceso de la referencia.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

RODRIGO ALBERTO MUNOZ ESTOR.
JUEZ.